

amigos. Esto lo determinaron jurando al mismo tiempo por patron de la ciudad al Señor San Miguel, á quien se encomendaban para poder realizarlo. Efectivamente se verificó y el dia 23 de Setiembre del año de 1541 se juntaron en el pueblo llamado hoy Analco, las primeras familias fundadoras de la actual ciudad de Guadalajara.

*El ejército del virey de México, destruye los fuertes, vence y decide la suerte de los indios para siempre.*

Activó cuanto pudo el virey D. Antonio de Mendoza las providencias para formar un ejército capaz de contener en la N. Galicia la sublevación general contra los españoles; y á fines del año de 1541 salió con treinta mil hombres. Los más eran auxiliares mexicanos, tlaxcaltecos y tarascos. Solo mil eran españoles; pero los más de caballería y los menos de infantería y artilleros. Las provisiones eran correspondientes á tan formidable ejército. Sin el menor embarazo caminó atravesando la parte de México y tocó Michoacan. A sus límites y al entrar en la llamada N. Galicia, en Coynan, que así se llamabato el partido de La Barca, encontró en un

cerro llamado hoy de San Aparicio, un formidable fuerte en que los indígenas de Cuiseo y Coynan se habian propuesto embarazarle el paso al ejército mexicano. Les hizo el virey los requerimientos de que se rindiesen, que los perdonaría si bajaban á presentarse, y que se retirasen á sus pueblos: ellos contestaron dejándose ver en gran multitud. Luego se rompió la guerra que duró muchas horas, y al fin de ellas se encontraron los infelices indios cortados por todas partes, y desesperados se echaban sobre los españoles, ciegos á recibir la muerte. Otros se precipitaban de los peñascos, y muchos echándose una sogá al cuello se colgaban de los árboles. ¡Lástimoso espectáculo por cierto! aunque incapaz de mover el corazón de los tiranos que se deleitaban en verlos y contarlos. La reunion habia sido de más de treinta mil indios, y perecieron en la acción más de seis mil. Los demas, por último, pudieron fugarse, y aunque muchos volvieron á sus pueblos, otros vinieron á engrosar las filas de los valientes del Peñol de Nochistlan y Mixton.

Siguió Mendoza su marcha para Acatic despues del corto descanso que dió á su ejército, y porque los víveres no alcanzaban ya para tanta gente. En dicho pueblo, en que siempre hubo

decidida afición á los españoles, se reforzó el ejército. Vino luego Oñate á ver al virey para imponerle del estado de las cosas. Fué recibido con mucho agrado. Yo y los míos, le dijo Mendoza, venimos á militar bajo las órdenes de vd. No le vino mal esta expresión á Oñate, que en el acto expuso al jefe la necesidad que habia de oprimir más á los indios de lo que prescribían los decretos de los reyes: que las franquicias y libertades los tenían insolentados, y que lo primero debia ser declararlos esclavos. En seguida le hizo ver la urgencia de no demorar el ataque al Peñol y Mixton, y para alentarle le decía: "Estos indios cuanto más muertos se multiplican más. En once años habremos matado en N. Galicia lo ménos quince mil, y ahora tenemos más de sesenta mil en el Peñol.

Expidió sus órdenes Mendoza para que permaneciesen en sus puestos respectivos los destacamentos que los jefes antecesores habian determinado, y que todos á su vez hicieran su deber, mientras él atacaba á los fuertes. Salió el ejército para Nochistlan, y cuatro leguas antes de llegar salió un indio de los amigos de Ibarra á suplicarle no se acercasen al fuerte, porque todos perecían. Así debió suceder, pero la ventaja de las armas y caballos hacia incontrastable

la victoria. Diose vista al Peñol, que por la multitud de los combatientes adornados de penachos de plumas de colores, parecia un florido ramillete. Oyóse la vocería de una y otra parte: y con el mayor orden asentó Mendoza la real, de modo que con la multitud de soldados y auxiliares, quedó cubierto el fuerte. Aquella tarde mandó el jefe á Miguel Ibarra que intimase á los indios la guerra ó la paz. Salió D. Diego Zacatecas, y al discurso de Ibarra contestó: Si nos quereis de paz, yo tambien os requiero á nombre de los valientes que mando, que os vays en paz á Castilla, pues nosotros estamos en nuestras tierras. Ibarra le repuso: que el virey de México era el que lo mandaba con la embajada, y que allí estaba á la cabeza del ejército; que si no se rendían los harian esclavos. Esto irritó demasiado los ánimos del general y de los que estaban presentes, y dijo D. Diego: debeis de estar locos, pues por solo vuestro querer habeis venido á provocarnos cuando estamos decididos á morir ó vencer en defensa de nuestras tierras.

Después de este discurso y haciéndoles cargo de la sangre que se derramase, hizo una señal al ejército, y al punto fué tanta la multitud de indios que salía del Peñol, la vocería y descargas de flechas y piedras, que huyó precipitadamente

el parlamentario. Al dia siguiente mandó Mendoza otros dos requerimientos que fueron despachados como el primero, y al tercero dia comenzó la batalla que rompieron los españoles.

Quince dias continuos defendieron los indigenas su libertad y la de toda la nacion en esta memorable fortaleza con tanto valor y esfuerzo, que decia el virey: Vergüenza es que estos indios nos hayan tenido tanto tiempo en continua batería; y creo que han de ir mudando el cerro sobre nosotros. Y era así, porque de las mismas piedras que despedian, formaban trincheras, y fueron ganando tierra hasta desalojar al virey de su tienda.

Por último, estos impertérritos defensores de su patria, se rindieron porque les faltó el agua, pues siendo tantos agotaron un pequeño manantial que los proveia.

Sobre esto y la ventaja de las armas concurrió á su desgracia la traicion del cacique D. Francisco, amigo de Ibarra, que salió á tiempo con dos mil indios y sus familias, del fuerte, protestando haber estado violento y forzado por el general Zacatecas. Murieron en la accion cerca de seis mil indios valientes, y algunos, como en Coynan, se mataron á sí mismos antes de huir ó rendirse. Los prisioneros fueron mil y los

demás se fueron á engrosar las filas del Mixton, en donde en mayor número que en el Peñol se disponian á otro ataque.

La historia refiere que Miguel Ibarra, encargado de los prisioneros, se desentendió de los infelices y les dió libertad para que se fuesen á sus casas. Forme el que quisiere la crítica que le parezca de este disimulo. Yo entiendo que seria por no tener lo bastante para mantenerlos, pues con diez y seis dias de sitio, no habia de ser tanta su abundancia. Ibarra fué acusado de traicion; pero el virey se hizo desentendido porque quizá estaria de acuerdo.

Temiendo justamente los españoles el refuerzo que recibieron los valientes del Mixton, si demoraban el ataque, movieron aceleradamente el paso y marcharon al dia siguiente. Llegaron pronto por no estar léjos un fuerte de otro, y no léjos del Mixton pusieron su campamento. Aquí le ocurrió á Mendoza el escrúpulo más raro que podia tener un conquistador; y juntado á sus subalternos les consultó: ¿si seria justo hacer la guerra á los indios? Ya se infiere lo que contestarian unánimemente. Los motivos que de contado impulsaron al tirano á esta consulta, fué sin duda la compasion que al ver tanto desastre y destruccion, manifestaban algunos; principal-

mente los misioneros que allí andaban, como veremos despues.

Al dia siguiente comenzó la accion, en que asegura la historia hubo más de cien mil indios combatientes. Y fué tanta su bravura y ceguedad con que allí pelearon, que salian de las murallas y se metian en las puntas de las espadas y lanzas de los españoles. Estos tambien padecieron más que en otras batallas, y perecieron muchos. Duró veinte dias el ataque, y en el último abandonaron los indigenas el puesto por haberles faltado los bastimentos, y por la traicion vil de los indios del Teul.

El manuscrito que tengo de la historia, dice: que S. Santiago se apareció en el Mixton mtando indios y que así lo publicaron los españoles. [1] No es la primera vez que estos bárbaros levantan falsos y quimeras contra los santos, haciéndoles cómplices de sus maldades. ¿Qué tenia que hacer S. Santiago con los infelices é inocentes indigenas que solo se defendian de una agresion injusta? ¿Y cuándo fueron nunca los indios á dominarlos como los moros á ellos? Es necesario ca-

[1] Así refiere esta conseja Mota Padilla. Esta aclaracion del padre Frejes honra su despreocupado espíritu y le pone como historiador muy arriba de Mota Padilla.—*M. E. B. y P. M.*

llar, porque no es de mi intento sino referir lo sucedido. Solamente añadiré: que el mayor milagro que Dios y sus santos hicieron en la conquista, fué: que los indios amaran tanto desde entónces una religion que los bárbaros españoles les trajeron en la punta de la espada y boca del cañon.

Lo cierto es que los infelices defensores del Mixton, con esta pérdida, remacharon para siempre los grillos de su servidumbre. La traicion de los indios de Teul fué la más vil que se pudo imaginar. Es el caso que convocados á la defensa de la patria, se mostraron indiferentes. Viendo los generales su desentendimiento, les mandaron una embajada llena de injurias y amenazas como merecian. El resultado fué mandar dos mil indios. Estos, instruidos y mal dispuestos, les dijeron á los jefes que venian á enseñarlos á pelear, y que ellos salian á la vanguardia: se bajaron; los españoles, que estaban de acuerdo, fingieron la accion tirando, ambos cuerpos al aire. Creido esto por los del fuerte vinieron en su defensa, y como los españoles los viesan fuera, no les fué difícil acabarlos.

Sabiendo Mendoza que en las quiebras del cerro aún habia una multitud emboscada, trataba de que entrasen sobre ellos á sangre y fuego.

Oida esta sentencia por los misioneros, se fué à presencia del virey con la mayor intrepidez el P. Fr. Antonio Segovia, y le dijo: “Ya, señor, ha corrido sus trámites la justicia bueno es dar lugar á la misericordia. Yo me obligo á subir al cerro, y me prometo con el auxilio de Dios, buen efecto y sacar á estos infelices indios reducidos á pedir la paz.” Suspendió el virey la respuesta sorprendido de la intrepidez del padre, y pareciéndole no debia exponer su vida; pero el celoso ministro lo decidió, diciéndole: que Dios era fiador de su vida. El virey aceptó, y tomando de compañero solo al P. Fr. Miguel de Bolenia, sin más armas que el Breviario, una imágen de Jesucristo y otra de María Santísima de la Espectacion que siempre cargaba el P. Segovia (hoy Nuestra Señora de Zapópan), entraron al Mixton. El resultado fué: que á las treinta y seis horas salieron los PP. con seis mil indios de paz y con los que fundaron los mismos PP. nuevamente el pueblo de Juchipila.

Los demás indios prófugos, conociendo la insuficiencia de sus esfuerzos para destruir á sus opresores, huyeron á la sierra Madre, en donde mezclados con los nayaritas y guachichiles, estuvieron y perseveraron indómitos otros doscientos años.

Algunos proyectaron aún hacer el último esfuerzo en el paso del río, por donde el virey salia para Etzatlan; y esto á la sombra, guia y consejo formal de un español llamado Cristóbal Romero. Sabido esto por Mendoza, prendieron á Romero y lo sentenciaron à muerte; pero los oficiales compañeros, pidieron al virey la gracia de su vida. Los indios fueron conducidos á México prisioneros, de donde muy pocos volvieron. Al paso se le dió el nombre de S. Cristóbal por Cristóbal Romero.

El tirano Mendoza haciendo algunas mansiones en Etzatlan, pueblos de Chapala y Zapotlan, entró à Michoacan, en donde fundó à Vallalid, y entró à México triunfante y en medio de vivas y aclamaciones.

*Pacificacion y forma que recibió la N. Galicia despues de la conquista.*

En este año de 1541, al mismo tiempo que sucedian las guerras desoladoras indicadas, se dejaron ver señales extraordinarias en la naturaleza, como fué haber llovido agua color de sangre en Toluca la víspera de la muerte de Pedro de Alvarado, que fué el 4 de Julio. A más un cometa de tan extraordinaria magnitud, que os-

curecia la luz de las estrellas. Esto y las cruentas batallas en que murieron más de veinte mil individuos, debió de inficionar la atmósfera en tanto grado, que prometiéndole una desoladora peste costó la vida á innumerables gentes. Hacen tal ponderacion de sus efectos las historias que aseguran que de las seis partes de habitantes de la N. Galicia, quedó solamente una.

Entónces hicieron los pocos misioneros que habia en el reino, una cosecha asombrosa en las almas de innumerables indios que murieron con el santo bautismo. Estos PP. como una exaltacion andaban de pueblo en pueblo, y aun en las barrancas en busca de almas que todas lograron para Dios. Digo todas, porque es un hecho que los indios jamás fueron enemigos de la religion, que su empeño y sacrificios fueron hechos solamente para defender su libertad y posesiones de que por la conquista los privaron. Los indios, aunque recibieron la religion y sucumbieron á la agresion injusta de los españoles, jamás reconocieron lo primero, ni ménos lo segundo, como un título para ser dominados y quedar privados de su libertad, posesiones, reyes, reinos y señoríos. Bien sabidos son los levantamientos parciales que hubo en los trescientos años de nuestra dominacion; habiendo sido el último en

Jalisco, en que proclamaron los indios sus derechos el año de 1798.

El carácter suave, dulce, dócil y afable de los indios y sobre todo, su natural adhesion al verdadero culto, alentó á los misioneros, que puede asegurarse que ellos solos hubieran bastado sin armas, á dar religion y civilizacion á estas naciones. En medio de la exaltacion de pasiones por las guerras, y con la peste desoladora encima, hicieron los PP. iglesias provisionales en lo más de los pueblos fundados: fundaron otros de nuevo y en todos ellos dedicaron solar y casa para hospital de los innumerables enfermos que recojieron de los campos y barrancas. Ya se ven en toda la N. Galicia estos establecimientos, en la mejor forma, y que conservan los indios con el mayor respeto. Tanto sus parroquias como los hospitales, están dotados con lo que se llamaron cofradías, y que los misioneros les fundaron y enseñaron á conservar.

De esta suerte se fueron poblando los reinos de Jalisco, Colima y Tonalá, de que se formó el llamado reino de N. Galicia. Hasta entónces aún hacian los españoles esclavos á los indios, y por ésto, aunque ya habia muy muchos hijos de europeos é indias, no se casaban por no tener la infamia. ¿Cuánto lo seria que la posteridad su-

piese que estos tiranos no solamente hacían esclavos á los indígenas, sino aun los herraban como animales?

Esta conducta bárbara se autorizó tanto, que sabiéndolo los superiores, que se hacia indiferentemente, ordenó el rey por cédula que se declarasen esclavos solamente los rebeldes á su servicio: y que los sellos estuviesen en una caja con llave que solo guardase el justicia mayor: y que se hiciese á presencia de los cabildos.

Esta providencia inaudita y los enormes ultrajes que recibían los indios hasta negarles la racionalidad, para autorizar sus atentados, llegó á noticia del Sumo Pontífice Pablo III, y el año de 1587, en 10 de Junio, espidió un breve por el que declara errónea la opinion que el enemigo del género humano habia inspirado á los españoles, para publicar que los indios no eran hombres. “Pero Nos (dice) que aunque indignos en la tierra tenemos la autoridad de J. C.—para el bien de las almas declaramos que los indios como verdaderos hombres, no solo son capaces de la fé católica, pero aun estamos informados que la apetecen con mucho deseo—determinamos: Que los dichos indios y demas gentes que de aquí en adelante llegaren á noticia de los cristianos, aunque estén fuera de la fé católica.—Que

en ninguna manera han de ser privados de su libertad y del dominio de sus bienes—y que de ningun modo se puedan hacer esclavos.—Y si lo contrario hicieren, sea de ningun valor y efecto.”

Tales y tan justas providencias fueron desoidas de los que se llamaron católicos, apostólicos, romanos. Solo tuvieron presentes, y ésto hasta nuestros dias, las expresiones equívocas de la bula de Alejandro VI. Digo equívocas, porque hasta la demostracion prueba el V. Casas: que en las palabras de la bula del Papa, solo se les concede á los reyes de España el derecho general de proteccion, y de ninguna manera la propiedad. A más, dice: no permita Dios que la silla apostólica se diga haber dado en propiedad lo que por derecho natural pertenecia á los indios. A la prohibicion de esclavitud, sustituyeron los españoles el derecho de tributo; lo pagaron trescientos años hasta nuestros dias, en que felizmente se reunieron tan poderosas circunstancias que no pudieron ménos que declararlos exentos de esta contribucion sobre otras que tenían, y que redujo á los indios á vivir como hasta ahora en la mayor miseria.

Los negros esclavos sustituyeron á los indios, aunque fuera de tiempo, pues ya habian muerto los más que poblaban estos reinos en los fuertes

trabajos, y que por su delicada complexion, en el acto de imponérselos los sentenciaban á muerte. De la introduccion de aquellos vino la division odiosa de castas que justamente ha extinguido la presente legislacion. Todos los hombres somos hijos de Adan, y como dice el S. Pio VI. Ni hay esclavo que deje de descender de algun rey, ni rey que deje de descender de algun esclavo.

Los indios en cualquier sentido descienden de las tribus más puras de la Asia. Siendo tan distinto su clima original de éste, y tantos los siglos que se propagaron sin mezcla alguna: por otra parte, la vida salvaje en que yacian, naciendo y nutriéndose bajo todas las inclemencias de los tiempos, no fué difícil llegasen á variar de color; y que siendo en sus ascendientes blancos, declinasen en colorados ó cobrizos, hasta contraer este color con la naturaleza.

Este problema no sé por qué ha sido tan difícil de resolver, siendo tan obvio el efecto que se produce en las plantas. En lo vegetal somos los hombres semejantes á ellas: y es evidente que las más varían en el tamaño, color y sabor, sembradas en distintos temperamentos, y más cierto en el tamaño y peso. Por lo que no se deben extrañar como hijos de Adan los gigantes, los

laponés, los negros, los blancos y los indios. Lo cierto es que los europeos aún antes que se declararan hombres á los indios por la silla apostólica, ya tenían hijos de las indias. Estas se decidieron por los blancos y se casaron legal y religiosamente los más. De esta manera se repuso la poblacion aunque hasta el dia no en el grado que estaba. La diferencia que quedó entre los hijos lehitimos y los naturales, fué llamar á éstos montañeses y privarlos de empleos en las Repúblicas.

El descubrimiento de minas por algunas partes, y la pobreza de otros, fué repartiendo la poblacion en el estado en que la vemos. Los misioneros ya doctrineros de los pueblos, sucesivamente fueron viniendo de España. Despues de los franciscanos, á quienes le debe la religion y civilizacion la N. Galicia, hoy Estado de Jalisco, es á los RR. PP. agustinos, que oportunamente vinieron, y en Michoacan y parte de Jalisco trabajaron como unos verdaderos apóstoles. De aquí resultó que unos y otros fueron más de medio siglo los párrocos de los indios, y solo una ú otra parroquia se servia por clérigos seglares. Los franciscanos llegaron á servir ciento sesenta y dos parroquias que con los títulos de conventos y vicarías sirvieron hasta que sucesivamente

fueron entregándolas á los párrocos seculares, siendo la última entrega hasta el año de 1797 en que solamente les dejaron en reconocimiento de sus trabajos, tres ó cuatro casas á cada una de las tres provincias que se formaron de las primeras custodias, que son la de Jalisco, Michoacan y Zacatecas.

El primer custodio de Jalisco fué el P. Fr. Antonio Segovia. Este venerable hombre justamente merece el nombre de apóstol de Jalisco. Los diez años precedentes á las guerras de independencia, puso su principal residencia en el pueblo de Tetan, desde donde favorecia á cuantas partes lo llevaban. Despues de las guerras fundò innumerables pueblos de los indios dispersos que ya no volvieron á sus propios pueblos por temor de las reconvenciones justas de los caciques por su debilidad; y de otros porque no tenían residencia ninguna. Con los dispersos de Juchipila y del Mixton se repusieron Tonalá y Tlajomulco, de las pérdidas de la guerra. Con los de Apozolco se fundó Santa Anita: Zoquipa con los de Tlaltenango: Zapotlanejo con los del Teul: Ahuisculco con los de Cuspala: Mexicaltzingo con los mexicanos que se quedaron en N. Galicia. Y de la misma suerte se fundaron y repusieron de sus pérdidas los innumerables pueblos

que tiene en sus contornos la ciudad de Guadalajara.

A Zapopán fundó el P. Fr. Antonio Segovia con los indios de Jalostotitlan, en donde puso su última residencia; y colocò en su iglesia la portentosa imágen de Nuestra Señora de la Expeccion, que trajo de un convento de su provincia de la Concepcion de Castilla la Nueva. Esta imágen le acompañó al padre en todas sus penosas peregrinaciones, y es la misma que justamente venera Jalisco, como la primera imágen de María Santísima que fué conocida y venerada por los indios, y concurrió con su proteccion á la pacificacion del reino.

*Incrementos de la N. Galicia y fundacion de la actual ciudad de Guadalajara.*

Pacificada en lo posible la tierra del modo ya expresado, se pensó más espacio en la fundacion de Guadalajara. Ya el rey le habia concedido cuando estaba en Tacotán el título de ciudad, y un escudo de armas alusivo à los trabajos de la conquista. Recibió su perfecta forma el dia 11 de Febrero de 1542, en que se criaron alcaldes y regidores de otro modo del que se habian elegido a tes, porque su gobierno era militar. Los

primeros alcaldes fueron D. Fernando Flores, D. Pedro Placencia: los regidores D. Miguel Ibara, D. Diego Orozco y D. Juan Zubia. El cura vicario, el Br. D. Bartolomé de Estrada y su teniente el Br. D. Alonzo María. Los primeros y fundadores fueron veinte y dos estreños: nueve montañeses, nueve andaluces, nueve portugueses, seis castellanos y tres vizcainos. Se comenzó á formar la ciudad al Poniente de la vega del rio que une sus aguas de los muchos manantiales que de Sur á Norte corren á los bajos del delicioso valle, regando y fertilizando los suburbios de la ciudad hasta su confluencia en el rio de Santiago. Está situada la ciudad á los 20 grados 51 minutos de latitud boreal; y los 275 minutos de longitud. Su clima es el tercero, su temperamento caliente y seco; pero muy sano: es muy propenso á tempestades y rayos y mas bien se pierden las sementeras por exceso, que por falta de agua. De lo que la necesidad, el gusto y aun el regalo apetece, lo que no produce la ciudad le entra de los innumerables pueblos que le rodean. Estas prosperidades que desde un principio comenzaron á disfrutar los habitantes, llamó la atención de todo el reino y comenzaron á venir nuevos pobladores,

no solamente de México, sino aun de la Europa.

Cuando de la manera expresada estaban quietos los jaliscienses, trataron de solicitar lo conveniente para formalizar el gobierno del reino ya provincia española. Como en 1531 habian fundado de orden del rey la ciudad de Compostela, y de Guzman la de Guadalajara, y ésta en todas sus partes les parecia mejor para capital, arreglaron sus peticiones del modo más oportuno para conseguirlo. Lo primero que pidieron al rey fué la incorporacion del reino de Colima á los de Tonalá y Jalisco y de los tres formar la N. Galicia.

Se solicitó tambien con el mayor empeño la ereccion de obispado para que por su parte el clero cooperase á sus incrementos temporales y principal conquista de las almas. Pretendieron tambien en este tiempo de todas partes el derecho de esclavizar á los indios; pero una junta de obispos, prelados y letrados, informó contra esta solicitud, y que de hecho habian practicado los conquistadores hasta entonces. A la primera solicitud se accedió inmediatamente en la corte, y se agregaron á la N. Galicia las alcaldías mayores de Sayula. Autlan Tuscacuesco y Zapotlan el Grande en que se habia dividido el reino

de Colima, llamado despues provincias de Avalos y de Amula. Se dieron tambien los pasos conducentes á la ereccion de obispados.

En quanto á la solicitud tiránica de esclavizar á los indios, respondió Cárlos V en cédula, que desde el dia de su data, ninguna persona osase tomar en guerra, aunque fuese justa, ni por rescate, ni por compra, ni por otro título ni causa, á ningun indio por esclavo, pena de perdicion de todos sus bienes. Este emperador y rey, no solo trató de la libertad de los indios, sino que aun providenció que se llevasen á España algunos indios jóvenes para que se instruyesen y fuesen capaces de venir á gobernar á los suyos. Y fué tanto su empeño en el particular, que mandò títulos de regidores y alcaldes mayores en blanco para que se diesen dichos empleos á los indios que fuesen capaces de desempeñarlos.

El año de 1544 se erigió el obispado del reino de N. Galicia, dándole la demarcacion de quanto se habia descubierto por Guzman y quanto se descubriera en adelante. Por esto pertenecieron á la mitra las provincias de Zacatecas, Durango, Monterey, Sonora y Sinaloa; que despues sucesivamente se han segregado para la creccion de otros tres obispados. Su silla debió ponerse en Compostela pero reconocidas las ven-

tajas de Guadalajara, se hicieron nuevas solicitudes sobre el particular.

El primer obispo electo que fué uno de los misioneros de N. España, renunció el segundo; murió ántes de consagrarse: el tercero fué el Sr. D. Pedro Maraver, dean de Oajaca, y tomò posesion en Guadalajara el año de 1547. La Real Audiencia se erigió en 1559, y no agregándole por capital la ciudad de Compostela, en donde se instaló, se trasladó á Guadalajara á pocos años, lo mismo que la silla episcopal, que no llegó á estar en la primera capital. El Sr. Maraver, que trabajó mucho en este negocio, no lo consiguió en sus dias; su sucesor D. Pedro Ayala obtuvo lo que tanto deseaba su antecesor.

Luego dió providencia de edificar la Catedral, y él mismo puso la primera piedra en 31 de Julio de 1571, y que no se concluyó hasta el año de 1618 en que se colocó.

Luego que se erigió el obispado, se publicó la donacion que los papas hicieron á los reyes de España de los diezmos que se juntasen en las Américas por bula de Diciembre de 1501. y esto bajo condiciones tales que comprometió á los soberanos á hacer de la masa decimal de cada obispado la distribucion siguiente: Se hacian cuatro partes, la una para el obispo, lo segunda pa-

ra todos los canónigos y las dos restantes se dividían en nueve partes; de éstas, dos eran del rey, y las siete se destinaban para fábricas, misiones, misioneros y curatos pobres en donde las oblacones de los fieles no eran suficientes para el sustento de los párrocos. Como esta inversión era eventual, rara vez dejó de irse todo al real erario: despues se impusieron las pensiones de anatas y medias anatas y vacantes, sobre los mismos diezmos.

El año de 1609 quedó establecida la provision de curatos en la América á propuesta en terna de los candidatos, por el obispo, al llamado patrono, que era el rey, ó vicepatronos, que eran los jefes de provincia. Antes de ese año se proveían los curatos en España, lo mismo que las canongías. Primero se estableció la congrua sobre el erario y oblacones de los fieles, y despues sucesivamente llegó al derecho que llamamos de arancel que proponia el obispo, y aprobaba la Audiencia.

Los que con sana crítica lean estos sucesos y órdenes de los reyes de España, no podrán ménos que formar el concepto que se merecen los primeros soberanos que gobernaban la América, y los conquistadores. Yo solamente diré: que sí á los primeros los pudo indemnizar su concien-

cia de los males que causaban en las indias los segundos, por su ignorancia de lo que realmente sucedia á los reyes posteriores que supieron los pormenores. La extincion de las dinastías de los reyes naturales, los agravios, las desclaciones y privaciones en que dejaron los conquistadores á los indígenas, no pudieron dejar de prepararles delante de Dios el más severo juicio y el más riguroso castigo por su injusta dominacion, à pesar de los continuados reclamos de su libertad, como hicieron tantos pueblos que luego se sofocaban dando muerte atroz á los órganos de la voluntad nacional.

El mérito que se hacia de los caudales que le costó al rey la conquista, es efímero, porque desde un principio comenzaron á salir para España inmensos tesoros de las Américas. Primero fueron los despojos de los emperadores y reyes, y despues los productos de las gabelas, que con diferentes nombres se impusieron á todos los naturales y colonos. Hasta lo dicho ya, se ve, ¿cuántos caudales no han ido à España solamente de la masa decimal y su distribucion? ¿Cómo se cumplió con la distribucion de los cuartos novenos? ¿Qué raras fábricas se han hecho y dedicado al culto á costa de la real hacienda? Qué tra-

bajos no ha costado á los misioneros fundar las misiones?

Si la heceduría no hubiera estado en manos de los eclesiásticos, ciertamente que hubieran padecido lo mismo que las personas dotadas de los cuartos dichos.

Haceduría se llamó el tribunal que conocia en la recaudacion y distribucion de los diezmos, y se componia de señores canónigos y uno de los oficiales reales, y se instaló luego que se mandaron pagar los diezmos. Los tribunales de cruzada y obras pias, en igual conformidad que el de diezmos, se instalaron en la N. Galicia el año de 1609.

Hasta el año de 1606 se juntaban solo en México los caudales reales; y ese mismo año se fundó la caja real en Guadalajara, bajo la inspeccion de un tesorero y contadores, y que despues se estableció en otras provincias y minerales.

En estas cajas se reunian los caudales expresados, y los que se reunian del derecho de tributo y de alcabala. Esta se estableció el año de 1565 à un dos por ciento, y por esto se llama el lugar de su cobro aduana. El pretexto para imponerla fué sostener una armada que por las islas de Varlovento y Sotavento impidiera el comercio de otras naciones con la América, y esta-

blecer el exclusivo de España, á que se siguió el espantoso monopolio que por esto se introdujo en los puertos.

Las platas en los primeros años despues de la conquista solo pagaban el diezmo: despues se establecieron los quintos. A éstos se siguieron otros mil y mil impuestos, que con distintos nombres y en número de más de sesenta, impusieron á las fatigas, industria y trabajos de los infelices indios y colonos. El que quiera saber esto por principios, vea la obra que sobre esto escribió en varios volúmenes manuscritos el Lic. Fonseca, de orden del virey conde de Revilla.

*Gobierno político, fertilidad, extension y producciones de la N. Galicia.*

El gobierno político y militar del reino, estuvo al principio unido al de generales y tenientes generales; y que despues se llamaron gobernadores. Luego que se instalaron las audiencias, y éstas conocieron en lo civil y criminal, se llamaron los jefes presidentes. Los subalternos se llamaron alcaldes mayores. Estos fueron despues corregidores, y últimamente intendentes. Los subalternos de éstos subdelegados, y los de éstos tenientes de justicia.